

RESOLUCION No. 08-G-IJ-
MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 87-2-3-1-00189 del 29 de enero de 1987 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de mayo de 1987, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la **COMPAÑIA DE TEATROS Y CINEMAS COTEC S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 30 de enero de 1946, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de febrero de 1946;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Eduardo Franco Candell, quien inscribió su nombramiento en fecha 11 de diciembre de 1992;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-04052 de 13 de abril de 2004; y ADM-07293 del 27 de septiembre del 2007;

RESUELVE:

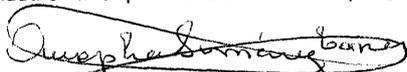
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Lcdo. Camilo Augusto Andrade Puig en reemplazo del señor Ab. Eduardo Franco Candell para el cargo de Liquidador de la **COMPAÑIA DE TEATROS Y CINEMAS COTEC S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



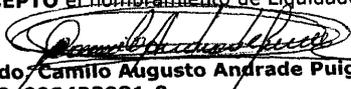
5 AGO 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL


GEA/HMT/Anita
Exp. No. 2453
Trámite No. 26571

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

06 AGO 2008


Lcdo. Camilo Augusto Andrade Puig
C.C./090432981-0

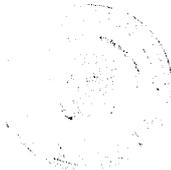
NUMERO DE REPERTORIO: 41.312 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 06/ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Agosto del dos mil ocho, queda inscrita la Resolución N° 08.G.IJ.0004991, dictada el 5 de agosto del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías Guayaquil, Ab. Maria Anapha Jiménez Torres, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la COMPAÑIA DE TEATROS Y CINEMAS COTEC S.A. EN LIQUIDACION, a favor de CAMILO AUGUSTO ANDRADE PUIG, en reemplazo de EDUARDO FRANCO CANDELL, a foja 93.333, Registro Mercantil número 16.522.
2.- Se tomó nota de esta Resolución a foja 36.262 del Registro Mercantil del 1.992, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 41312



s 930
REVISADO POR:
[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA